



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Entregado, DS
por DS
información
24/01/2018*

Oficio No. 036-CPP-2018
Quito, 19 de enero del 2018

Tcnrl E .M. (S P)
Julio Puga Mata
Supervisor
Agencia Metropolitana de Tránsito, AMT
Presente

De mi consideración:

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las ordenanzas y normativa metropolitana relacionadas con el régimen para la prestación del servicio de taxis, le solicito la entrega de la siguiente información.

- Si la Cooperativa de Taxis Ejecutivos 30 de Abril tiene habilitación administrativa vigente a la fecha. En caso favorable:
 - o reporte de vehículos calificados como Auto Taxi de dicha Cooperativa, vigentes al 31 de diciembre 2016, con al menos la siguiente información: placa del vehículo; y, nombres completos del titular; y,
 - o igual reporte de vehículos calificados como Auto Taxi de dicha Cooperativa, vigentes al 31 de diciembre 2017.

Seguro de su atención favorable a este requerimiento de información que lo realizo en el ejercicio de las responsabilidades de fiscalización que asigna el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) a los concejales, le agradezco de antemano.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Carlos Páez-Pérez
Concejal Metropolitano

cc. Dr. Diego Cevallos
Secretario General del Concejo Metropolitano

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 22 ENE 2018 Hora 9:10

Nº. HOJAS *UNA*
Recibido por: *[Firma]*